



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de los hechos relevantes de 28 de marzo de 2012 y de 11 de abril de 2012 (números de registro 160866 y 161464, respectivamente), comunica el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

BBVA comunica que el pasado día 30 de abril de 2012 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita del aumento de capital liberado acordado por la Junta General Ordinaria de accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2012, bajo el apartado 4.1 del punto cuarto de su orden del día, correspondiente al programa "Dividendo Opción".

Durante el plazo establecido al efecto, accionistas titulares del 23,53% de los derechos de asignación gratuita han ejercitado el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA. Por lo tanto, BBVA ha adquirido 1.190.935.497 derechos por un importe total de 140.530.388,65 euros. BBVA ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los titulares del 76,47% restante de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de BBVA de 0,49 euros de valor nominal que se emiten en el aumento de capital liberado es de 82.343.549, siendo el importe del aumento de capital de 40.348.339,01 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia y a través del Sistema de Interconexión Bursátil el próximo día 8 de mayo de 2012, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 9 de mayo de 2012. Asimismo se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores extranjeras en las que cotiza BBVA.

Madrid, 2 de mayo de 2012